

DECRETO 2606 DE 2014

(Diciembre 16)

D.O 49367 Diciembre 16 de 2014

Por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la que le confiere el artículo 189, numeral 13 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase al doctor Gerardo de Jesús Cañas Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía 71450151 de Maceo, Antioquia, en el cargo de Director General de Entidad Descentralizada 0015-25 del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas, IPSE.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 16 de diciembre de 2014

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Minas y Energía,

Tomás González Estrada.